

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE ATACAMA
ID N° 1763-1-LE24

En la ciudad de Copiapó con fecha 15 de febrero de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1763-1-LE24, para la contratación del servicio de **Atención Integral a la Ciudadanía a través del punto Mipe de la Región de Atacama**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con el oferente evaluado:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Benito Maya Mujica	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Atacama
2	Andrea Toro Carrasco	Ejecutiva de Fomento	
3	María Álvarez Hurtado	Ejecutiva Financiera	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de febrero de 2024, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del siguiente Proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	INGESCA SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	76.192.545-8

Se declaran **ADMISIBLE** la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	INGESCA SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	76.192.545-8

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%

Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15%
Experiencia del oferente	15 %.
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	30 %
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores condiciones de empleo y remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención o la realización de relatorías, capacitaciones o actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.
30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

40 puntos	El oferente acredita condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita y compromete todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es la siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	POND. (%)	INGESCA	
		NOTA	NOTA POND.
Cumplimiento requisitos formales	5%	10	0,5
Precio	5%	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	15%	80	12,00
Experiencia del Oferente	15%	100	15,00
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	30%	0	0,00
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%	0	0,00
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0,00
Mejores condiciones de empleo y remuneración	10%	100	10,00
TOTAL	100%		52,50

Los fundamentos de la decisión son en función de lo presentado, y corresponde a lo siguiente por cada oferente:

INGESCA LTDA:

Factor Cumplimiento de Requisitos formales: Su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.

Factor precio: Al ser la única oferta que se presenta, se evalúa con la nota máxima, de acuerdo con las bases.

Factor comportamiento contractual anterior del oferente: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel



y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

Factor Calidad Técnica del Servicio: Cumple con todos los requerimientos solicitados. (Nota 80)

Factor Experiencia del Oferente: El oferente acredita 54 meses con las facturas verificadas durante los últimos 5 años, ejemplo de ellos está dado en las distintas facturas de prestación de servicios, entre el año 2019 a 2023, tales como Factura N°93, N°89, N°74 y N°25, entre otras. (Nota 100)

Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio: Sin información o sin experiencia dado que no adjuntan el curriculum vitae y copia de los títulos profesionales y/o técnico, de acuerdo con lo solicitado por las bases punto 2.7.1.

Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental: El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

Desarrollo Inclusivo: El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

Mejores condiciones de empleo y remuneración: El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8, la que acredita mediante el Certificado de Previred.

Informamos a la Directora Regional el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente INGESCA LTDA. rut: 76.192.545-8.

BENITO MAYA MUJICA
EJECUTIVO DE
FOMENTO

ANDREA TORO CARRASCO
EJECUTIVA DE
FOMENTO

MARIA ALVAREZ HURTADO
EJECUTIVA
FINANCIERA